1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PREVISTO	SELECCIÓN POR SUBASTA INVERSA
DOCUMENTO	AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA
PROCESO No.	SIP-SILOS-002-2024
DEPENDENCIA QUE ELABORÓ ESTUDIO	SECRETARIA DE PLANEACION
OBJETO:	**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL BANCO DE MAQUINARIA QUE INTERVIENE EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS Y LA DISPOSICION DE RESIDUOS EN LA UNIDAD DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE SILOS**
PRESUPUESTO OFICIAL	SETENTA Y TRES MILLONES SESCIENTOS MIL PESOS MCTE $ 73.600.000
ACTIVIDAD CIIU	RELACIONADO CON EL OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA
CODIGO UNSPSC	15101506-15101505
CODIGO BPIN	2022547430007
FECHA DE EMISIÓN:	12 AGOSTO DE 2024

De acuerdo con lo establecido en los Artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el **MUNICIPIO DE SILOS - NORTE DE SANTANDER,** procede a publicar el aviso de convocatoria pública, a través del portal único de contratación http://www.contratos.gov.co el proyecto de Pliegos, los pliegos Definitivos, los estudios y documentos previos del proceso de contratación del proceso a realizar bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta número **SIP-SILOS-002-2024**, documento físico que podrá ser consultado en el despacho de la Secretaría de Planeación del ente territorial.

El Municipio de Silos, Departamento de Norte de Santander, convoca a los interesados en participar en el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. **SIP-SILOS-002-2024** para seleccionar a través de esta modalidad, a los proveedores para contratar el siguiente objeto : **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL BANCO DE MAQUINARIA QUE INTERVIENE EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS Y LA DISPOSICION DE RESIDUOS EN LA UNIDAD DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE SILOS**

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso, se encuentran en disponibles en las siguientes direcciones:

2- LUGAR DE UBICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

1. El Municipio de Silos, Departamento de Norte de Santander, tiene su sede en el casco urbano del Municipio, en la dirección Palacio Municipal Carrera 3 No. 5-50 en Municipio de Santo Domingo de Silos

2. El Municipio de Silos, Departamento de Norte de Santander en caso de no servir la Plataforma del SECOP II atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en la dirección Carrera 3 No, 5-50, Palacio Municipal, correo electrónico: *alcaldia@santodomingodesilos- nortedesantander.gov.co*

3. En la plataforma del Secop II

3- OBJETO DEL PROCESO

El objeto del Proceso de Contratación es contratar la **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL BANCO DE MAQUINARIA QUE INTERVIENE EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS Y LA DISPOSICION DE RESIDUOS EN LA UNIDAD DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE SILOS**

4- CODIGO UNSPSC

La bienes objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el Tercer Nivel

Tabla 1 - Codificación del servicio en el sistema UNSPSC

- **15101506-15101505:**

5- MODALIDAD DE SELECCIÓN Y TIPO DE CONTRATO

La modalidad de selección de los proveedores es Selección Abreviada Por subasta inversa, y, el tipo de contrato a celebrar es suministro

6- DURACION DEL CONTRATO

El plazo del contrato será HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 días según calendario escolar, de acuerdo con lo establecido en el borrador del pliego de condiciones.

7- CRONOGRAMA DEL PROCESO

El cronograma del proceso es el siguiente: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

8- VALOR E IMPUTACION PRESUPUESTAL

El valor estimado del contrato es de SETENTA Y TRES MILLONES SESCIENTOS MIL PESOS MCTE $ 73.600.000 según certificado de disponibilidad presupuestal Nº 0807007 de Agosto 07 de 2024

9-ACUERDO COMERCIALES

Al presente Proceso de Contratación No le aplica acuerdos comerciales

10- LIMITACION A MIPYME

La convocatoria para el Proceso de Contratación **SIP-SILOS-002-2024,** NO es susceptible de ser limitada a Mipyme.

11- CONDICIONES DE LOS PARTICIPANTES

En el Proceso de Contratación **SIP-SILOS-002-2024** pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más.

LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SILOS, también revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato. Para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales y el RUP para verificar que no haya sanciones inscritas.

Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta.

11- CORREO ELECTRONICO DE LA ENTIDAD

Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II o en la dirección Carrera 3 No-5-5', correo electrónico: alcaldia@santodomingodesilos-nortedesantander.gov.co en caso de daño de la plataforma del SECOP II

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Se publica A los Doce (12) días del mes de Agosto de 2024.

PEDRO ANTONIO VERA MANTILLA
Alcalde Municipal

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Aprobó:	JAVIER PINZON	SECRETARIA DE PLANEACION	
Revisó:	CLAUDIA ALEXANDRA MOROS FONTALVO	ASESORA JURIDICA EXTERNA	
Elaboró:	CLAUDIA ALEXANDRA MOROS FONTALVO	ASESORA JURIDICA EXTERNA	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la Firma del Remitente.			